



Universidad
Zaragoza

**ANUNCIO DE SOLICITUD DE CANDIDATOS AL INAEM PARA
CREACIÓN DE LISTAS DE ESPERA
(PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS)**

PUESTO/ESCALA

TÉCNICO ESPECIALISTA DE EDICIÓN Y MEDIOS AUDIOVISUALES.
ESP. PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Este proceso se registró por lo dispuesto en la Resolución de 27 de abril de 2018, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan los procedimientos de elaboración de listas de espera, a la que se puede acceder desde el siguiente enlace: http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/listas/Contratacion_temp.html

FECHA ENVIO DE LA SOLICITUD AL INAEM: 11/02/2020.

Nº DE CANDIDATOS SOLICITADOS AL INAEM: 10 candidatos.

REQUISITOS EXIGIDOS A LOS CANDIDATOS:

1. Estar inscrito como demandante de empleo en el INAEM.
1. Estar en posesión de Título de Bachiller o Técnico. Asimismo, se estará a lo dispuesto en la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio (BOE del 17 de junio de 2009), modificada por la Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada mediante Orden EDU/520/2011, de 7 de marzo.
2. Los demás requisitos generales establecidos en el art. 56 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

MÉRITOS A VALORAR

1. Los relacionados con el perfil y funciones del personal de la Escala/puesto a desempeñar.
2. Formación relacionada con la Escala/puesto a desempeñar. **Mérito preferente: FP2 Artes Gráficas (Comp.)/TS Diseño y Producción Editorial.**
3. Experiencia profesional directamente relacionada con el perfil de la Escala/puesto a desempeñar.

DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO

1. El acto de selección tendrá lugar el día 26-02-2020, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas del Edificio Interfacultades, Campus San Francisco, C/ Pedro Cerbuna nº 12, C.P. 50009 de Zaragoza.
2. Según el artº 6 de la resolución de 27 de Abril arriba citada, en este proceso se valorarán los méritos de los candidatos, pudiendo igualmente incluir una prueba de conocimientos, de carácter eliminatorio y/o una entrevista.
3. Los candidatos habrán de aportar a la Comisión de Selección la carta de presentación remitida por el INAEM. **Este es un requisito necesario para ser admitido al proceso selectivo.**

Junto con la carta de presentación entregarán su currículum y la acreditación de los méritos alegados. Para poderse valorar, todo lo que se haga constar deberá acompañarse de las correspondientes fotocopias o certificaciones, tales como el certificado de la vida laboral. **En la valoración de méritos no se tendrán en cuenta aquellos que no se hayan justificado documentalmente.**

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Corresponde a la Comisión de Selección la valoración de los méritos, determinar si se realiza prueba de conocimientos y/o entrevista, establecer el sistema de valoración a aplicar y resolver las cuestiones que puedan surgir en el desarrollo de este proceso selectivo. Estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidenta	D ^{ña} . M ^{ra} Concepción Relancio López
Vocales	D. Fernando Baras Escolá
	D. Antonio Manuel Montañés Gómez
	D ^{ña} . Silvia Gracia Laguna
	D. Carlos Javier Oliver Sánchez
Secretario	D. Roberto Gil Tenorio

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La relación de candidatos seleccionados, ordenada por orden de prelación, se publicará en el BOA.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2010, por Alberto Gil Costa, Gerente.



d5e2d20d4222c1a050696351e270fac8

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d5e2d20d4222c1a050696351e270fac8>

CSV: d5e2d20d4222c1a050696351e270fac8	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	10/02/2020 14:24:00	